

**SFF****CGT****02**
08/02/10**renfe**

Barcelona

La Clasificación de Categorías, por estricto orden de credibilidad, PRESENTA:

LOS TELEÑECOS Y UGT

Lo que quisieron decir en su comunicado 12 y no se atrevieron

Hola niños, soy **Gugtstavo**, el sindicalero más dicharachero, y como hay muchos sindicatos malos malosos que os quieren engañar, os voy a explicar la diferencia entre lo que es BUENO, y lo contrario, es decir, lo que es BUENO.

1. ¿Por qué es necesaria y precisa una clasificación profesional ahora?

Bueno, queridos niños, pues porque lo dice el jefe y porque...bla, bla, modernizarse y adaptarse, bla, bla, panorama laboral actual, bla bla bla, empresa competitiva, bla, bla, bla, organigrama empresarial, bla, bla, bla, modernidad y FLEXIBILIZACION. Y todo esto es...!BUENO!, porque hay que estar agradecido a la empresa por darnos de comer y a nuestro sindicato por ser responsable y colaborar siempre con ella. Amén.

2. ¿Se van a perder derechos con la puesta en marcha del desarrollo profesional?

Por supuesto que no, los esfuerzos de los trabajadores no se perderán: con lo que nos costó que los Superfactores tuvieran las funciones que tienen, no lo vamos a cambiar ahora y además se las vamos a incrementar para que se sientan realizados.

Y si a los de talleres no les pagan los fantásticos 1,90€ diarios por la conducción de vehículos en vías de taller, que no lo hagan, que la empresa se fastidie, que mantendremos las funciones. Y esto es...!BUENO!.

3. ¿Se pierde la antigüedad?

No, al colectivo de conducción se la incluimos en un complemento de 7000€, a los de talleres se la congelamos, a los nuevos no se la pagamos y a los de comercial se la incluimos en un fijo equivalente a 10 cuatrienios, propuesta de UGT que podéis encontrar en la página invisible del proyecto.

4. ¿Se pierde el premio de permanencia?

No. Además, nuestro líder, Cándido, que lleva ese nombre en honor a nuestros afiliados, negociará el retraso de la edad de la jubilación a los 67 años, para que tengamos premios de permanencia a los 45, 50, y 55 años. Que se fastidien esos sindicatos malos malosos.

☎ 556010 934956436 - FAX: 556015 934956015

Apdo. Correos 99026- 08080 Barcelona

www.sffcgtbcn.org / e-mail: sffcgtbcn@cgt.es

5. ¿Cómo se percibirá el concepto fijo, la variable y el complemento de puesto o personal?

Como no he leído los documentos, en este punto he contestado lo que me ha dado la gana. Me han dicho que los de CGT lo han leído, así que si tenéis alguna duda, les preguntáis.

Brigada de socorro: mensual y al que lo desempeñe (Nota a afiliados: No os preocupéis)

Complementos personales: Como somos muy chulos aquí incluimos la recaudación en ruta y la prima de venta en estaciones. Es lo que tiene no leer.

Pasamos de tonterías tipo ticnet, quebranto de moneda, idiomas, nocturnidad, títulos, minutaje... Y esto es...!BUENO!

6. ¿Qué colectivos van a quedar fuera de la clasificación profesional?

iii Pillines, el que tenga una categoría obsoleta que levante la mano!!!

7. ¿Puede la empresa aprovechar la firma del documento para encomendarme tareas para las que no estoy preparado?

Por supuesto que no, para eso ya estamos nosotros porque nos hemos encargado de relacionar todas las tareas que han pasado por nuestra mente sin dejar nada a la improvisación. Y eso es ¡BUENO!

8. ¿Cuánto dinero puede suponer por mes y trabajador la clasificación profesional?

Básicamente entre un mogollón y tropecientosmil. Si no eres de conducción y quieres una respuesta que te guste, PASAPALABRA!!

9. ¿Se puede ver algún colectivo afectado negativamente por la implantación del acuerdo?

La pregunta sería más bien ¿se va a ver algún colectivo beneficiado con el acuerdo?

10. ¿Para poder implantar un acuerdo sobre desarrollo profesional, ¿Qué condiciones son necesarias?

Que me den un boli y que nuestros afiliados no se despierten hasta pasadas las próximas elecciones sindicales.

Espero haber resuelto vuestras dudas. Próximamente, mi amigo COCO, que creo que también es de un sindicato, os explicará la técnica de la comunicación gestual parálitica en las negociaciones con la empresa.

Bueno niños, hasta la próxima. iiSe despide Gugtstavo, el sindicalero más dicharachero!! Y no se os ocurra leer por vuestra cuenta los documentos que vamos a firmar, porque los vais a interpretar mal, dejadnos a nosotros que os los vayamos explicando de forma amena, simple y tergiversada.

DEFENDEMOS EL EMPLEO Y LOS DERECHOS LABORALES

APOYA A LA CGT

☎ 556010 934956436 - FAX: 556015 934956015

Apdo. Correos 99026- 08080 Barcelona

www.sffcgtbcn.org / e-mail: sffcgtbcn@cgt.es